Jorgen

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia
sabado veyn. e seis dias del mes de sep.re de
mil y quinientos y setenta y nueve años los
muy Ill.es señores murcia fueron ayuntados
a cabildo en la sala de las casas de la corte con su
a saber el muy Ill.e señor don Jorge manrique corre.
de la dicha ciudad etc. y señores Gonçalo pagan
y antonio ruquelme, Joan de Torres, R.o
de piximain, don luis ruquelme, don alonso de
Fenes, don gil R.o de funteron, diego de torres
don juan ant.o de Veraztegui, don lazaro de
guisman, fernando de la Vega, don fernando
saavedra, diego pellicer, fran.co guill.n, don fra.co
de [illegible] de la [illegible] de
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]

[illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] e [illegible]
[illegible] y [illegible] de
[illegible]

y [illegible] de mayordomo de [illegible]
[illegible] y mil e dos e treynta
[illegible] mrs. (a par) monto el de canada de